

Gobierno de Aragón. Identificador principal: la logomarca

La dignidad de la imagen del Gobierno de Aragón requiere una representación gráfica definida y una aplicación normalizada y sistemática de la misma.

La logomarca corporativa consta de un símbolo, la bandera en movimiento, y un logotipo, la denominación Gobierno de Aragón.

En sus aplicaciones se utilizará la versión horizontal, salvo en las situaciones excepcionales en que lo hagan imposible las características físicas del soporte (p.e. el lomo de un libro). En estos casos se utilizará la versión vertical. En ésta no se incluirá en ningún caso la denominación de Departamento.

Construcción horizontal



Construcción vertical



Gobierno de Aragón. Construcción de la logomarca

La logomarca, apaisada, que integra símbolo y logotipo, es el identificador principal.

En el ejemplo gráfico podemos ver las claves de su construcción.

El símbolo, que representa la bandera de Aragón en movimiento, ocupa la figura de un cuadrado. La longitud de su lado determinará la altura que ocupará el logotipo (la denominación Gobierno de Aragón compuesta en dos líneas, justificada a la izquierda, en la tipografía Corinthian Bold, caja alta, con unos rasgos peculiares: unión de la letra "R" con la "N" y la "A", y la coincidencia en el mismo eje vertical de los centros de las letras "O").



Logomarca El Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón. Color.

La logomarca corporativa consta de un símbolo, el escudo, y un logotipo, la denominación El Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Versión color



El Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón

Versión sobre fondo de color



Logomarca a 1 tinta y en color corporativo tierra

Versiones a 1 tinta y en color corporativo tierra



El Presidente de
la Comunidad Autónoma de Aragón



El Presidente de
la Comunidad Autónoma de Aragón

Versiones a 1 tinta y en color corporativo tierra sobre fondo de color



El Presidente de
la Comunidad Autónoma de Aragón



El Presidente de
la Comunidad Autónoma de Aragón

Logomarca Comunidad Autónoma de Aragón. Color horizontal y vertical.

La logomarca corporativa consta de un símbolo, el escudo, y un logotipo, la denominación Comunidad Autónoma de Aragón.

En sus aplicaciones se utilizará la versión horizontal, salvo en las situaciones excepcionales en que lo hagan imposible las características físicas del soporte (p.e. el lomo de un libro). En estos casos se utilizará la versión vertical.

Construcción horizontal



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE ARAGÓN

Construcción vertical



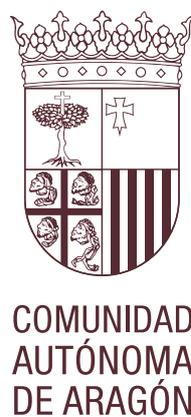
COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE ARAGÓN

Logomarca a 1 tinta y en color corporativo tierra

Versiones a 1 tinta y en color corporativo tierra en su onstrucción horizontal



Versiones a 1 tinta y en color corporativo tierra en su onstrucción vertical



Comunidad Autónoma de Aragón. Versiones sobre fondo de color

La logomarca podrá usarse en positivo o negativo según el fondo sobre el que se sitúe. Se seguirán las pautas que se detallan a continuación.

Versión sobre fondo de color en su construcción horizontal



Versión sobre fondo de color en su construcción vertical



Área de respeto

La logomarca, igual que las palabras en la escritura, precisa de unos espacios en blanco, para manifestar su identidad. Por eso estableceremos un área de respeto, cuyos límites vendrán determinados por una línea imaginaria tal como vemos en el gráfico.

Área de respeto



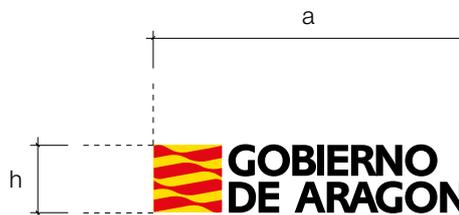
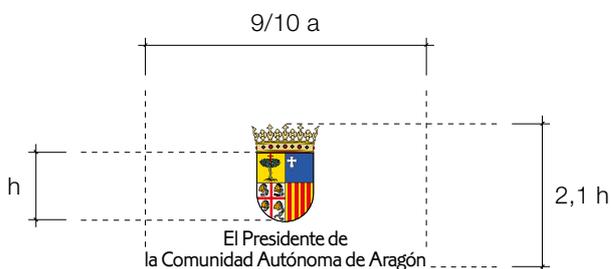
Logomarca. Tamaño mínimo

La reducción al mínimo de la logomarca apaisada no será menor de 25 milímetros, ni inferior a 12 en su versión vertical.

La anchura de la logomarca con departamento se establece en 30 milímetros de anchura.

Cuando se use en su versión vertical no se incluirá la denominación de ningún departamento.

Tamaño mínimo



Tamaño mínimo con identificación de Departamento

